**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. Para sustentar la sesión solemne, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL**. Buenos días. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL**. ¿Falta alguien para pasar asistencia, con los que están conectados?

 Se toma su asistencia diputada Rosa María Zetina. Se toma su asistencia diputada Araceli Casasola, gracias. Se toma su asistencia diputado Francisco Solorza. Se toma su asistencia diputado Nazario.

 Existe quórum Presidente puede abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. Gracias Secretaria.

 Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con cuatro minutos del día lunes primero de marzo del año del dos mil veintiuno.

 Comunique la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL**. El protocolo de la sesión solemne es la siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura de Sesión del Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional por el Presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ.** Solicito a quienes nos acompañan se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ**. Cedo la palabra al diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, Presidente de la LX Legislatura, para declarar solemnemente la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. Gracias, vicepresidenta.

Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes compañeras diputadas y diputados.

Por mandato constitucional abrimos hoy el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año nuestro Ejercicio Constitucional, el período que iniciamos es tan importante como todos los anteriores, porque los asuntos que debatimos y votamos en el Recinto Legislativo tienen el más grande valor y significación, corresponden a los intereses, las necesidades y las luchas diarias de más de 17 millones de mexiquenses que merecen una representación digna, efectiva y total.

Estoy seguro que todas y todos hemos hecho nuestro mayor empeño para cumplir bien esta responsabilidad política y lo hemos hecho en momentos difíciles y adversos, como los que vivimos por la emergencia sanitaria, por la complejidad económica y en consecuencia, por la problemática social que se ha venido generando, estos momentos lejos de desalentarnos nos han motivado a redoblar nuestros esfuerzos, a intensificar el trabajo, a potencializar nuestras capacidades políticas y a optimizar los recursos.

Expreso con absoluto respeto nuestra tristeza y dolor por las pérdidas de vidas humanas y reitero a las y los mexiquenses nuestra solidaridad y compromiso de hacer todo lo que nos corresponda para mejorar la delicada situación en la que transitamos.

En la historia Legislativa del Estado de México, cada Legislatura ocupa el lugar que el pueblo determina, podemos afirmar que cada una respondió a sus propias circunstancias y a su realidad social, pero es importante resaltar que las LX Legislatura, la Legislatura de la paridad de género definitivamente ha sido una Legislatura distinta, una Legislatura de transformación que ha hecho la diferencia, que ha corregido y cambiado paradigmas, respetando siempre la Constitución y la ley.

Hemos hecho visible al Poder Legislativo, hemos dejado de actuar por inercia y hemos hecho que el Poder Legislativo el núcleo de la política y no una mera instancia de formalización y trámite, hemos asumido la representación legítima y soberana que la ciudadanía nos confirió con su confianza y su voto; en cada decisión acentuamos nuestro carácter de representantes populares y sobre ello me permito mencionar algunas acciones que hacen diferente a la LX Legislatura.

Adecuamos nuestros ordenamientos con respecto a los derechos humanos con perspectiva de género en favor de los grupos vulnerables, particularmente en apoyo a las niñas y a los niños, y también a los adolescentes, también de los adultos mayores, de las mujeres, de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

El combate a la corrupción, el fortalecimiento del Órgano Superior de Fiscalización y la transparencia de la rendición de cuentas ha sido dentro de nuestra atención y de nuestras decisiones más importantes. Ha sido prioritario en nuestra agenda legislativa, la seguridad pública y la erradicación de la violencia, fundamentalmente la violencia de género y para eso hemos adecuado la legislación correspondiente. Por primera vez en la historia, por primera vez en la historia legislativa, las iniciativas de ingresos y de presupuesto de egresos, así como las reformas fiscales, fueron analizadas con todo el rigor social y económico, lo que incluyó a que ampliamos los plazos para su aprobación y, desde luego, la incorporación de modificaciones que favorecen la racionalidad y el mejor uso y destino social y económico de los recursos públicos.

 En todos los procedimientos y resoluciones hemos observado la ley y el principio democrático, y en cada una de nuestras actividades hemos impulsado un Parlamento Abierto, promoviendo, anuncias y la participación directa y activa de la ciudadanía, garantizando su espacio y opinión en temas que la involucra y afecta, reafirmando con ello nuestros valores democráticos, también reformamos la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo para adecuar procedimientos y agilizar las sesiones plenarias y las reuniones de comisiones y comités y permitir con ello que cumplan con la mayor diligencia de sus funciones y aprovechamos la innovación de la tecnología para facilitar el cumplimiento de nuestras tareas.

 Modificamos las normas judiciales democráticas del Estado para contribuir al buen desarrollo de los procesos electorales de nuestra entidad. Al analizar y resolver las iniciativas que tienen que ver con los municipios del Estado de México, buscamos siempre, en todo momento, respetar la autonomía municipal y fortalecer sus haciendas públicas municipales con la responsabilidad que nos ha conferido el artículo 135 constitucional y considerando la trascendencia que tiene para las y los mexicanos, hemos aprobado las minutas de reforma y adicionado perdón de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos han enviado, de la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión con la mayor oportunidad posible, siendo invariablemente de los tres primeros congresos de la nación que han emitido su voto en cada una de ellas con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como los 125 municipios de la entidad hemos mantenido una relación de respeto, provecho y colaboración institucional, acreditando que es que solo somos sumisos ante el pueblo que nos eligió.

 Ajustamos las disposiciones jurídicas en relación con la organización de la Administración Pública y en materia de Administración de Justicia, hemos aprobado diversas iniciativas del Ejecutivo y del Poder Judicial, adecuando las en muchos casos para favorecer sus objetivos. En el caso del Poder Judicial observamos los procedimientos que marca la ley hemos aprobado el nombramiento de 21 magistrados, tomando en cuenta el riguroso proceso de selección que para ese propósito se llevó a cabo y que hace evidente el beneficio para la justicia en el Estado de México.

 Hemos protegido con la Ley del Medio Ambiente y los Recursos Naturales al Estado de México y a sus municipios. Exhortamos constantemente a las instancias correspondientes, sean municipales, estatales o federales, para que atiende a sus funciones, provean las soluciones necesarias a las propias necesidades sociales que nos han sido planteadas nos involucramos y tenemos presencia en lo que interesa al pueblo, a sus valores democráticos y a su futuro. Por eso respaldamos y acogimos con agrado la conformación del Secretariado Técnico que trabaja para construir una nueva constitución y un nuevo orden jurídico estatal.

 Estamos convencidos de que debemos cambiar la opinión negativa que se tiene del poder legislativo y que es indispensable acrecentar la confianza en no representantes populares, por lo que en todo momento hemos garantizado la publicidad de lo que hacemos en este recinto y fuera del mismo.

 En el período que iniciamos por mandato constitucional y legal trataremos diversos asuntos vinculados con los ámbitos de transparencia y combate a la corrupción de la salud, de los derechos humanos, de protección a las personas con discapacidad y apoyo a los municipios, y también a las disposiciones jurídicas del poder legislativo, entre otros.

 Nos encontramos en procesos electorales federales y locales y desde el ámbito de nuestra competencia estaremos pendientes de que se garantice su desarrollo con apego a la legalidad y con imparcialidad.

 Estamos atentos a los trabajos que realicen las comisiones y discutiremos con seriedad y cuidado cada dictamen que nos remitan y los distintos asuntos que se presenten ante este pleno legislativo.

 Estoy seguro que en este periodo habrá, como siempre lo ha habido respeto y comunicación y búsqueda de consensos porque somos el órgano de la expresión política y de la integración de unión de todos los mexiquenses.

 Trataremos como lo hemos hecho hasta ahora de adoptar las mejores decisiones, lo que sea más conveniente para todos, en todos los asuntos, con una óptica social en pro de los intereses generales y principalmente de los más necesitados.

 Es un honor presidir este periodo y en nombre propio y de mis compañeras y compañeros de la mesa directiva, agradezco esta oportunidad, primeramente, a nuestro Presiente de la Junta de Coordinación Política, el profesor Maurilio Hernández.

 Gracias por su confianza, profesor y a sus integrantes y a quienes conforman también la Legislatura.

 La base de la transformación que ha cimentado a esta Legislatura son una realidad y la población conoce de su utilidad y de su trascendencia y como están dirigidas a su servicio y beneficio ¡ojo! es previsible su continuidad.

 A todos ustedes muchas gracias por su atención y gracias por su confianza.

 También, antes de terminar, si ustedes me lo permiten agradezco la presencia de mi esposa que me acompaña el día de hoy, de mis hijas Grettel y Conchita y de mi señora madre, de mi hermano Roberto, de mi hermana Juanita y de mi hermana Ana Lilia, gracias por acompañarme porque siempre son una fortaleza para mí.

 Gracias y buenas tardes a todos.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL**. Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. ANDRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. La Honorable LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno, abre su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional, seguros de que los resultados serán de gran beneficio para las y los mexiquenses.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.** Los actos protocolarios han sido atendidos.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. Se pueden sentar, perdón.

 Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL**. Ha sido registrada la asistencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ**. Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar, el Himno del Estado de México.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**. Se levanta la sesión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno y se pide a las diputadas y a los diputados, proseguir en su sitial para dar paso a la Sesión de Régimen Deliberante.